



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

La Junta Local de Gobierno, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2018, ha aprobado el siguiente precio público, por los conceptos y con las tarifas que se indican seguidamente:

#### ACTIVIDAD VERANO GUAY 2018

##### Tarifas:

##### EMPADRONADOS

-Verano guay: 20,00 euros si se trata de un solo niño inscrito de la misma unidad familiar. 15,00 euros si son dos hermanos o más o si tiene discapacidad mayor o igual del 33%.

##### -Servicio de Guardería:

-50,00 euros si disfruta del servicio completo (de 8:00 a 10:00 y de 13:00 a 14:00 h), 45,00 euros si son dos hermanos o más o si tiene discapacidad mayor o igual del 33%.

-20,00 euros si disfruta de una hora cualquiera que sea el número de hermanos.

-40,00 euros si disfruta de dos horas cualquiera que sea el número de hermanos.

##### NO EMPADRONADOS

-Verano guay: 25,00 euros/niño cualquiera que sea el número de hermanos.

##### -Servicio de guardería:

-55,00 euros/niño con servicio completo cualquiera que sea el número de hermanos.

-25,00 euros si disfruta de una hora.

-45,00 euros si disfruta de dos horas.

Declarar que los precios públicos establecidos no cubren el coste económico del servicio, si bien existen razones culturales y sociales que aconsejen fijarlos por debajo de ese límite, asumiendo la diferencia resultante con cargo a la dotación presupuestaria existente.

Para lo no previsto en este acuerdo se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

Torrijos, 21 de mayo de 2018.-El Alcalde, Anastasio Arevalillo Martín.

N.º1.-2705